

*Ceremonia de Entrega de Estímulos por Años de Servicio 2008**

Señoras y señores:

Desde 1815 —año en que se instaló el Supremo Tribunal de Ario de Rosales— en México existe una instancia judicial que los escucha, los ampara y los defiende contra el arbitrario. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha acompañado a los mexicanos desde hace poco más de 180 años.

Más de dieciocho décadas de impartición de justicia, que han sido posibles —en buena medida— por el esfuerzo de los hombres y las mujeres que han laborado para el Poder Judicial de la Federación.

Por ello, el Tribunal Constitucional de México reconoce a quienes con sus años de servicio, han demostrado un especial compromiso, lealtad institucional y empeño en sus labores.

El día de hoy, reconocemos el esfuerzo de 120 servidores públicos que han dedicado 10 años o más a hacer posible la impartición de la justicia constitucional:

- 6 funcionarios con 40 años de servicios
- 13 con 35
- 12 con 30
- 22 con 25
- 65 con 20, y
- 1 con 15 años de servicio

El año pasado, don Mariano Azuela Güitrón recibió también este estímulo. En esta ocasión, son dos los Ministros reconocidos por el tiempo que cada uno ha dedicado a la Suprema Corte.

Señor Ministro don Juan N. Silva Meza:

Su carrera judicial inició en 1970, el mismo año en que usted obtuvo su título profesional como abogado. En febrero de 1995 inició su etapa como Ministro, al mismo tiempo que comenzó la Novena Época del *Semanario Judicial de la Federación*.¹

El reconocimiento que hoy recibe por su experiencia también es una muestra de la solidez y la continuidad que han caracterizado a la Suprema Corte, desde su antecedente de Ario de Rosales, y desde que asumió el papel de Tribunal Constitucional del Estado Mexicano, en 1995.

Señor Ministro don José Ramón Cossío Díaz:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoce sus primeros diez años de permanencia; la mitad de ellos los ha vivido usted desde el sitial que ahora ocupa en el Pleno de este Alto Tribunal.

Los estímulos por años de servicios, no hacen distinción alguna en razón de puestos, jerarquías o funciones desempeñadas; todos los que laboramos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación somos servidores públicos, dispuestos a servir a la sociedad.

Don Rufino Alvarado Guerrero; Doña María del Milagro Arias Sánchez; Doña María Jiménez Pérez; Doña Rosalinda Martínez López; Don José Moisés Peña Tello y Doña Rosa María Venegas Rosales: reconocemos los años que cada uno de ustedes nos han dedicado, desde que ingresaron al Poder Judicial Federal, hace 4 décadas.

Sin duda, realizar un trabajo reconocido por la sociedad, y útil para ella misma, es una satisfacción invaluable e incomparable por sí sola. A ella, se suma este estímulo, como reconocimiento del gusto por servir y de la vocación por la justicia.

Señoras y señores:

La experiencia y el empeño de quienes trabajamos en el Poder Judicial de la Federación, se suman a una tradición institucional que inició hace más de 180 años.

Con la conciencia de su origen, la Suprema Corte de Justicia de la Nación busca siempre nuevos caminos para hacer frente a los nuevos tiempos y a los retos futuros.

En la tradición y la innovación, descansa la fortaleza del Poder Judicial de la Federación y de quienes en él trabajamos, con la misión de que la justicia tenga un espacio permanente en la sociedad.

* Discurso pronunciado por el Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de la Ceremonia de Entrega de Estímulos por Años de Servicio 2008, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, el 27 de noviembre de 2008.

¹ El Ministro Juan N. Silva Meza fue designado por el Senado de la República el 26 de enero de 1995 e inició funciones el 1 de febrero siguiente. La Novena Época del *Semanario Judicial de la Federación* inició el 4 de febrero de aquél año, según acuerdo 5/1995 del Pleno de la SCJN.